

CONGRESO NACIONAL

Sesion de las dos Camaras reunidas en 1.º de Junio de 1906

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SANFUENTES

Asistieron los señores Senadores:

Besa, Arturo	Sánchez Masenlli, D.
Castellón, Juan	Subercaseaux, Ramon
Eastman, Adolfo	Tocornal, José
Figueroa, Javier A.	Urrejola, Gonzalo
Infante, Pastor	Vial, Leonidas
Irrázaval, Carlos	Villegas, Enrique
Montt, Pedro	

I los señores Diputados:

Aleman, Julio	Lyon P., Arturo
Baquedano, Fernando	Matte Gormaz, Jorje
Claro, Emilio	Meeks Roberto E.
Concha, Juan Enrique	Orrego, Rafael
Concha Malaquías	Ossa i Ossa, Blas
Corbalan M., Ramon	Ovalle, Abraham
Correa Bravo, A.	Puga Borne Julio
Correa, Francisco J.	Recabárrén Luis E.
Cruz Díaz, Anibal	Rivas Ramírez, Ramon
Edwards, Raul	Rivera, Juan de Dios
Eyzaguirre, Javier	Rodríguez, Enrique A.
Flores, Marcial	Ruiz Valledor, E.
Freire, Fernando	Salas Lavaqui, Manuel
Guerra, Jorje	Sánchez, Roberto
Gutiérrez, José R.	Subercaseaux, Fco.
Huneus, Antonio	Veas, Bonifacio
Leiva J. Roman	Viel, Oscar
Letelier, Anibal	Zañartu, Enrique
Lorca Prieto, Rafael	Zañartu, Héctor

Se hallaban tambien presente los señores:

Pietro Monti, Delegado Apostólico i

Decano del Cuerpo Diplomático residente en Santiago;

Eduardo Poirier, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Guatemala;

Enrique Lisboa, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil;

Miguel Covarrúbias, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Méjico;

Conde Ercole Orfini, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Italia;

Paul Desprez, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Francia;

Arthur Stewart Raikes, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Gran Bretaña;

Lorenzo Anadon, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de la República Argentina;

Juan Du Bose, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de España;

John Hicks, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos de América;

Baron Giskra, Enviado Extraordinario i Ministro Plenipotenciario de Austria-Hungría;

Ferdinand van der Heyde, Ministro residente de Bélgica;

Rafael H. Elizalde, Encargado de Negocios del Ecuador;

Karl von Buch, Encargado de Negocios de Alemania;

J. M. Zalles, Encargado de Negocios de Bolivia;

Samuel Ramírez Arbeláez, Encargado de Negocios interino de Colombia.

Ministros de la Corte Suprema de Justicia i de las Cortes de Apelaciones de Santiago, sub-Secretarios de Estado, miembros de la Universidad, de la Municipalidad i de otras corporaciones e instituciones nacionales, Intendente de la provincia, jueces letrados, jefes i oficiales del Ejército i de la Armada, i funcionarios de los diversos ramos de la Administracion Pública.

A las dos de la tarde llegaba S. E. el Presidente de la República al vestíbulo del edificio del Congreso Nacional, acompañado de los señores Manuel Salinas, Ministro del Interior; Antonio Huneeus, Ministro de Relaciones Esteriores; Samuel Claro Lastarria, Ministro de Justicia e Instruccion Pública; Joaquín Prieto Hurtado, Ministro de Hacienda; Salvador Vergara, Ministro de Guerra i Marina; Abraham Ovalle, Ministro de Industria i Obras Públicas.

El Excmo. señor Riesco fué recibido en la parte exterior del edificio por una Comision compuesta de los señores Senadores Infante don Pastor i Villegas don Enrique, i los Diputados señores Corbalan Melgarejo don Ramon, Cruz Díaz don Aníbal, Gutiérrez don José Ramon, Meeks don Roberto E. i Rivas don Ramon.

A la entrada del salon de honor fué recibido por otra Comision compuesta de los Senadores señores Eastman don Adolfo i Figueroa don Javier A., i los Diputados señores Puga Borne don Julio, Rivera don Juan de Dios, Rosselot don Alejandro, Ruiz Valledor don Eduardo i Viel don Oscar.

S. E. el Presidente pasó a ocupar el

asiento de honor, teniendo a su derecha al señor don Juan Luis Sanfuentes, Presidente del Senado, i a su izquierda al señor don Rafael Orrego, Presidente de la Cámara de Diputados.

En los extremos de la Mesa Presidencial se hallaban los señores: Fernando De Vic Tupper, pro-Secretario del Senado i Hernan Prieto Vial, Secretario de la Cámara de Diputados.

El señor SANFUENTES (Presidente).—En el nombre de Dios Todopoderos, se abre la sesion.

Los señores Senadores electos pueden pasar a la Mesa, si lo tienen a bien, a prestar el juramento que prescribe el artículo 15 del Reglamento Interior del Senado.

Pasan a prestar el juramento reglamentario los señores: Sánchez M. don Darío, Subercaseaux don Ramon, Urrejola don Gonzalo i Villegas don Enrique, a quienes el pro Secretario del Senado dirige la palabra en los siguientes términos, en conformidad al artículo 15 del Reglamento:

¿Jurais por Dios i estos Santos Evangelios, desempeñar fiel i legalmente el cargo que os ha confiado la Nacion; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses, segun el dictámen de vuestra conciencia i guardar secreto acerca de lo que se trate en sesiones secretas?»

I los Senadores responden:

«Sí, juro, i si así no lo hiciere, Dios, testigo de mis promesas, me castigue.»

El señor SANFUENTES (Presidente).—Ruego a los señores Diputados electos, que tengan a bien pasar a prestar el juramento.

Pasan a prestar el juramento de estilo los señores Diputados presentes en la Sala.

El señor Presidente de la Cámara de Diputados da lectura a la siguiente fórmula, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de esa Honorable Cámara:

«¿Jurais por Dios i estos Santos Evangelios, guardar la Constitucion del Esta-

do; desempeñar fiel i legalmente el cargo que os ha confiado la Nacion; consultar en el ejercicio de vuestras funciones sus verdaderos intereses i guardar sijilo acerca de lo que se tratare en sesiones secretas?»

Agregando en seguida:

«Si así no lo hicieris, que Dios, testigo de vuestras promesas, os lo demande».

Terminado el acto de prestacion de juramento, durante el cual toda la concurrencia permanece de pié.

El señor SANFUENTES (Presidente).—S. E. el Presidente de la República va a dar lectura al discurso con que ha sido costumbre inaugurar las sesiones ordinarias del Congreso Nacional.

S. E. el Presidente de la República se pone de pié i da lectura al siguiente mensaje:

“CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Por última vez tengo el honor de daros cuenta de la Administracion Pública.

Nada ha alterado nuestras relaciones amistosas con los demas Estados.

Me es satisfactorio manifestar que toca ya a su término la obra emprendida con constancia por la actual administracion, de resolver las cuestiones pendientes con los países vecinos. Las diversas facetas de esta obra demuestran que el Gobierno de la República ha mantenido las relaciones exteriores en un pié de perfecta cordialidad, alejando todo motivo de desinteligencia que pudiera debilitar los vínculos tradicionales que nos ligan a las naciones de este continente.

Con la colocacion de los hitos que aun faltaban en los orígenes de los rios Nuble i Laja, ha quedado en el último verano prácticamente terminada la demarcacion de la línea que separa nuestro territorio del de la República Argentina.

En julio del año pasado se firmó con la Cancillería de Bolivia el acuerdo a que hace referencia el tratado de 20 de octubre de 1904, e inmediatamente se designó por parte

de Chile el personal de ingenieros que han de fijar el límite entre ambos países. En los últimos meses de aquel año, se empezaron por Chile los preparativos necesarios a fin de efectuar los trabajos en el menor tiempo posible, i en el mes que acaba de trascurrir debe haberse iniciado la ereccion de las pirámides divisorias.

Conforme a lo establecido en el mismo tratado, se iniciarán mui pronto los trabajos del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, contratado últimamente en licitacion pública por la suma de dos millones ciento cincuenta i dos mil libras esterlinas. Todo permite esperar que en pocos años mas esta importante obra servirá de un modo eficaz valiosos intereses de todo orden.

Restablecida en forma satisfactoria la representacion diplomática con el Perú, debe confiarse en que ambos países lleguen en el cumplimiento de sus tratados a acuerdos que pongan término definitivo a sus diferencias i los una en los intereses que les son comunes.

Por iniciativa del Gobierno de los Estados Unidos, los representantes de las repúblicas americanas preparan su tercera conferencia internacional, que se celebrará en Rio Janeiro. El Gobierno de Chile ha aceptado la invitacion que se le ha hecho i concurrido por medio de su Ministro Plenipotenciario en Washington a los trabajos preliminares.

El Gobierno atiende la inmigracion libre dentro de los recursos de que dispone, por medio de dos agencias establecidas en Europa i de una hospedería creada en Talcahuano.

La colonizacion nacional recibe la debida proteccion i actualmente se lleva a cabo con mucha actividad la radicacion de indígenas i pobladores nacionales, a fin de que pueda disponerse, en la forma mas conveniente para el Estado, de los terrenos sobrantes.

La rejion austral del país ha recibido un vigoroso impulso en su progreso con la afluencia de capitales que han llevado empresas colonizadoras e industriales.

En el curso de los cinco últimos años se han rematado un millon ochocientos dieciseis mil novecientas ochenta i dos hectáreas de terrenos de colonizacion por un valor de trece millones cuatrocientos dos mil trescientos setenta i un pesos, i se han radicado dieciocho mil setecientos cincuenta i ocho indígenas i dos mil seiscientas ochenta familias de nacio-

nales i extranjeros con trece mil trescientas noventa personas.

Hai manifiesta necesidad de que se dicte cuanto ántes una lei relativa a las tierras del Estado acerca de lo cual tuve el honor de someteros un proyecto en el año último.

En las elecciones de 4 de marzo, que se verificaron en media de un completo orden i tranquilidad, procuré que la accion de las autoridades sirviera de garantía a la libertad i al derecho de todos los ciudadanos; i abrigando la satisfaccion de pensar que a tal propósito supieron corresponder en jeneral los agentes administrativos, no puedo desconocer las subsistencias de algunas malas prácticas cuya esteripacion es de desear.

Las modificaciones últimamente introducidas en la lei que reglamenta el sufragio popular i, sobre todo, el establecimiento de la Comisión Revisora de Poderes, han puesto fin a las dualidades que, hasta ayer, daban prolongado fermento a las pasiones i esterilizaban por largo tiempo la actividad parlamentaria.

Estimo que es uno de mis principales deberes garantizar el ejercicio del derecho electoral en cuanto dependa de las atribuciones del cargo que desempeño, i a esta norma ajustaré estrictamente mi conducta en la eleccion próxima para que ella espresé la voluntad del pueblo.

El servicio de policía ha tenido la atencion preferente que corresponde a la primera necesidad que debe satisfacer el Gobierno.

Se ha ensanchado en la medida que permiten los recursos el cuerpo de jendarmería, creado administrativamente en 1902, cuerpo que presta ya servicios importantes en las provincias del norte i centro de la República; pero no se podrán obtener de él los resultados que son de desear para la seguridad de los campos mientras no se dicten medidas legislativas como las recomendadas en el proyecto que tuve el honor de someteros en 1904.

En conformidad con las correspondientes autorizaciones legislativas, se ha aumentado el personal de las policías departamentales i mejorado su remuneracion. La lei de 12 de febrero, que les fija pensiones de retiro i montepío, ha venido a realizar una exigencia de justicia i conveniencia públicas, i permitirá practicar una esmerada seleccion en cuerpos a que está confiada la seguridad de los intereses i la vida.

Para combatir enfermedades infecciosas que de un modo alarmante prendieron en al-

gunos puntos durante el año anterior, se invirtió la suma de un millon trescientos mil pesos. El Gobierno se preocupa en la actualidad de adoptar medidas para impedir su desarrollo.

En Santiago, ciudad cuya poblacion crece de un modo incesante i en la cual se concentra parte considerable de los que sufren en el resto del pais, aumentan en vasta proporcion las necesidades de la asistencia pública, i ha llegado el momento de iniciar la construccion de un asilo para alcohólicos, de un hospital jeneral misto, de un lazareto de material lijero i de un sanatorio de tuberculosos con secciones enteramente separadas para curables e incurables.

El Asilo, ademas de los servicios inherentes a un establecimiento de su especie, prestaria el mui importante de disminuir el exceso de enajenados alcohólicos que en la actualidad se atienden en la Casa de Orates; el Hospital Jeneral haria posible idéntica operacion respecto de los otros hospitales i permitiría trasformar el de San Juan de Dios en oficina de recepcion i clasificacion de enfermos i de ambulancias para los casos de accidentes, que son bastantes numerosos. Terminada la construccion del Lazareto, de capacidad para unos cuatrocientos variolosos, i la del Sanatorio, el Hospital de San José, que ha recibido un ensanche de importancia, se dedicaria nuevamente a su antiguo destino de refujio de incurables, descargándose así los hospitales restantes, el Hospicio i el Manicomio.

Se hace necesario crear un nuevo departamento administrativo dependiente del Ministerio del Interior que centralice el importante servicio de la Asistencia Pública.

La estraordinaria abundancia de lluvias en 1905 produjo males mui sensible en las poblaciones i en los campos de las provincias del norte, i han sido menester gruesas sumas tanto para aliviar la penosa situacion de los pobres como para prevenir inundaciones futuras.

Las exigencias administrativas, que se multiplican de año en año, han hecho indispensable la reedificacion de las casas adquiridas por el Estado en la manzana que está situada la Moneda i de la cual es hoi el Fisco único propietario. Se ha dado principio a las obras con los fondos que al efecto consulta la lei de presupuestos i en conformidad al proyecto que se estimó preferible entre los que se presentaron al concurso correspondiente.

El aumento de la correspondencia, jiros i valores postales demuestra que los correos de Chile siguen una marcha próspera, en armonía con el notable desarrollo de la actividad nacional. Sobre las respectivas cifras de 1901, el exceso de 1905, es de veintiun millones doscientos noventa i cinco mil setecientas sesenta piezas en la correspondencia movilizada, de quinientos cuarenta i tres mil novecientos noventa i seis pesos en el franqueo i otras entradas, de seis millones cuatrocientos trece mil trescientos setenta i tres pesos en la emision de jiros postales, de trescientos setenta i ocho mil quinientos noventa i cuatro pesos en los gastos de explotacion, dos millones quinientas ochenta mil ciento seis piezas en la correspondencia internacional, i de setecientos cuarenta mil seiscientos sesenta i un francos en los jiros i valores cambiados con los paises estranjeros.

Las principales construcciones emprendidas por los telégrafos del Estado, son las de la doble línea de Antofagasta a Pueblo Huido, gracias a la cual se corrijen los defectos que embarazaban la comunicacion con el norte, i la de Ascotan a Ollagüe, destinada a unirse con las de Bolivia. Las construcciones restantes han tenido por objeto el establecimiento de nuevas oficinas i la prolongacion de los hilos en una estencion de setecientos veinte kilómetros.

Nuestras vias tienen hoy una longitud de trece mil doscientos veintinueve kilómetros, que supera en mil doscientos cuarenta i cinco a las que existian en 1901.

Por medio del servicio internacional, que comenzó en julio de 1904, el año próximo pasado se transmitieron cincuenta i dos mil doscientos veintitres telegramas, i se recibieron cuarenta i nueve mil trescientos cuarenta i cinco, i, comparado el número de comunicaciones de 1901 con las de 1905, hai en favor de las últimas una diferencia de ciento treinta i cuatro mil ochenta i tres.

La lei de 20 de febrero relativa a habitaciones para obreros, ha venido a llenar una exigencia que se hacia sentir cada dia mas, i contribuirá de un modo eficaz a levantar el nivel de las clases trabajadoras. Robusteciendo los vínculos de familia, alejando de la taberna, haciendo nacer la idea de propiedad i conservando la salud, el hogar cómodo es una de las mas premiosas necesidades de los que viven a jornal.

El Gobierno ha destinado quinientos mil

pesos, con arreglo a dicha lei, a la construccion de habitaciones hijiénicas para obreros i empleados inferiores de los Ferrocarriles del Estado en Santiago, Valparaiso i Concepcion.

Desde 1903, año en que la Inspeccion Jeneral de Hidráulica tomó a su cargo las instalaciones de agua potable, se han establecido faenas en Vallenar, Ovalle, Serona, Coquimbo, San Felipe, Andes, Ligua, San Bernardo, Maipú, Melipilla, Rancagua, Curicó, Talca, Molina, Constitucion, Cauquenes, Chanco, Quirihue, Lináres, Chillan, Yumbel, Concepcion, Penco, Arauco, Nacimiento, Temuco i Valdivia, i en el curso del presente quedará terminada la colocacion de cañerías en Illapel, Ligua, Casablanca, Buin, San Fernando, San Javier, Talcahuano, Lebu, Cañete i Ancud.

Ha salido ya de Europa el material para las obras de Copiapó, Talca i Osorno, i se ha pedido el de las de Peñaflor, San Carlos, Santa Bárbara, Nacimiento, Mulchen, Castro i Achao.

Hasta hoy la accion fiscal se ha reducido a captar las aguas i conducir las hasta el centro de las ciudades, debiendo en éstas ejecutarse por cuenta de los Municipios la red de distribucion; pero para remediar inconvenientes derivados de la forma en que se llevan a efecto estos trabajos i para que los beneficios de su implantacion se estiendan al mayor número posible de poblaciones, se dictó la lei de 12 de febrero, en la cual figuran disposiciones relativas a la explotacion i al aprovechamiento de las rentas que produzca.

La red de cañerías de Santiago se ha duplicado en los últimos cinco años.

El abastecimiento de agua de Vitacura alcanza a treinta i cuatro mil metros cúbicos diarios, i con las nuevas obras a que en breve han de quedar unidas las existentes, pasará de sesenta mil. Las labores continuarán despues en la parte baja, obteniéndose de ellas, segun cálculos prolijos, una produccion de treinta mil. Agregadas ambas cantidades a las de la Quebrada de Ramon, i sin tomar en cuenta los quince mil metros que, captados en la parte alta de Vitacura, se destinan esclusivamente al barrio de la Providencia, la ciudad de Santiago dispondrá de una existencia diaria de ciento veinte mil metros cúbicos, suma suficiente para todas sus exigencias durante un período de mas de treinta años.

En condiciones satisfactorias se realizan en Santiago las obras de saneamiento iniciadas

en 1904. Hasta el 11 de marzo se habian construido cuatro mil setecientos metros de colectores, ocho mil de cañerías i doscientos de anexos.

La Primera Zona, que comprende aproximadamente la quinta parte de la totalidad de los trabajos, se terminará durante el año en curso i todas las casas ubicadas dentro de sus límites podrán aprovechar de las ventajas del nuevo sistema de desagües.

Está despachado por una de las Cámaras el proyecto de lei que, con referencia a los servicios domiciliarios, está llamado a completar las obras de saneamiento de la capital.

El Gobierno espera la terminacion de los proyectos definitivos para iniciar los trabajos destinados a evitar en Valparaiso las inundaciones que causan las lluvias i las obras de saneamiento de Talca i Concepcion, que ya habeis autorizado, i cuya urgencia es reconocida.

A la vez se comenzarán estudios para las obras de la misma naturaleza que reclaman otras ciudades de la República.

Debe recordarse, por fin, a este respecto que la junta de alcaldes de Punta Arenas ha emprendido trabajos para dotar a la ciudad de agua potable i de desagües, con un gasto de cerca de quinientos mil pesos que atenderá con los recursos locales, sin ningun ausilio fiscal.

Promulgado el Código de Procedimiento Penal i en ejercicio un conjunto de disposiciones que modifican la organizacion del poder judicial, está sometido al conocimiento de la Cámara de Diputados el proyecto de Código de Tribunales, indispensable para subsanar algunos defectos de que todavía se resiente la administracion de justicia.

El aumento del sueldo de los majistrados les asegura una situacion de bienestar e independencia que redundará indudablemente en beneficio de la comunidad, i su obra se hará rápida i espedita con la creacion de la Corte de Apelaciones de Valdivia i la de nuevas salas en las de Santiago i Talca, si bien el establecimiento del recurso de casacion en materia criminal creará nuevas necesidades en la Corte Suprema.

Se prosigue con actividad la construccion del Palacio de los Tribunales.

Con la edificacion del Presidio de Santiago i la fundacion de las Escuelas Correccionales

de Niñas de esta ciudad i de Concepcion, se da el primer paso hácia el perfeccionamiento de nuestro sistema penal.

Los gastos del servicio de instruccion pública, que alcanzaron en 1901 a novecientos dieciseis mil quinientos treinta i ocho pesos moneda corriente, en 1906 llegarán a diecisiete millones seiscientos cuarenta i cinco mil ocho pesos, i el costo de la enseñanza primaria, que aquel año fué de tres millones doscientos ochenta i dos mil doscientos cuarenta pesos, asciende en el actual a nueve millones doscientos treinta mil seiscientos ochenta i siete. Los egresos, pues, a que en 1901 daba orijen la enseñanza superior i secundaria, excedian a los de la primaria en dos millones trescientos cincuenta i dos mil cincuenta i ocho pesos, i los que en 1906 ocasiona esta última exceden, por primera vez, a los de aquélla en un millon ochocientos dieciseis mil seiscientos sesenta pesos.

Tengo la complacencia de dejar testimonio de este hecho revelador de las tendencias democráticas que dominan en el pais.

Las escuelas normales de preceptores, que en 1901 eran seis con novecientos cuarenta i cinco alumnos i con un costo de quinientos veintiseis mil quinientos sesenta i cinco pesos, en la actualidad son dieciseis, con dos mil doscientos treinta educandos i un costo de un millon doscientos veintidos mil novecientos cuarenta i nueve pesos. Las escuelas elementales, que han aumentado en mas de quinientas respecto de las de aquel año, alcanzan hoi a mas de dos mil doscientas quince; el número de sus alumnos, que era de ciento veinticuatro mil doscientos sesenta i cinco, llega a ciento setenta mil ochocientos veintisiete, i el de los institutores, que era de tres mil ochenta, asciende a cuatro mil setecientos veintinueve. Manifiestas consideraciones de equidad aconsejan poner la renta de estos funcionarios, que preparan las nuevas jeneraciones a las luchas del porvenir, en situacion de satisfacer las mas imperiosas necesidades de la vida.

Son ciento dieciocho los establecimientos privados de enseñanza elemental favorecidos con subvenciones fiscales, que suman ciento noventa i cuatro mil trescientos pesos; i distribuida esta cantidad entre los dieciseis mil ciento treinta i nueve alumnos de su asistencia media, asciende a diez pesos diez centavos el gasto que al Estado impone cada uno.

Agregados los ciento setenta mil ochocientos veintisiete alumnos de las escuelas públicas i los dieciseis mil ciento treinta i nueve

de las particulares subvencionadas a los veintimil novecientos cuarenta i siete de las trescientas ochenta i cuatro escuelas privadas a cuyo sostenimiento no acude el Tesoro de la Nacion, el número de los que reciben instruccion elemental se eleva a doscientos ochomil novecientos trece.

Los Institutos Técnicos i Comerciales, de los cuales en 1901 existia uno solo con doscientos alumnos i una inversion de cuarenta i seis mil quinientos ochenta pesos, en 1906 son once, con mas de mil alumnos i una inversion de trescientos noventa i ocho mil setecientos treinta i seis pesos.

El Conservatorio Nacional de Música, que el primero de los años indicados formaba cuatrocientos sesenta i un jóvenes de ambos sexos con un gasto de cincuenta i un mil doscientos diez pesos, reúne en el presente ochocientos dos estudiantes con un gasto de sesenta i ocho mil quinientos veintimil pesos.

Los liceos de instruccion secundaria para hombres superan en diez a los de 1901, sus alumnos han aumentado en mas de tres mil, i sus gastos llegan a dos millones doscientos siete mil doscientos veintiocho pesos, superando a los de aquella fecha en ochocientos treinta i cinco mil quinientos ochenta pesos.

Los liceos de niñas que en 1901 eran nueve con un presupuesto de doscientos noventa i cinco mil setecientos veintiocho pesos i con una poblacion escolar de mil trescientos ochenta i cinco, son treinta en la actualidad, cuestan un millon catorce mil cuatrocientos sesenta i tres pesos i educan mui cerca de cuatro mil alumnas.

Pasa de millon i medio de pesos la cantidad que el presupuesto de Instruccion Pública destina al arriendo de casas para escuelas, liceos i otros establecimientos. El monto de esta suma i los inconvenientes insuperables del arrendamiento hace pensar en que es urgente buscar algun arbitrio que, para dar a los colejos fiscales la comodidad que necesitan, permita emprender la construccion de esos institutos por cuenta de la nacion.

En el ejercicio financiero de 1905 las entradas ascendieron a ciento treinta nueve millones seiscientos ochenta i ocho mil cuatrocientos cuarenta i nueve pesos treinta i nueve centavos i los gastos a ciento treinta i seis millones trescientos veintiseis mil setecientos cuarenta i ocho pesos sesenta i seis centavos, con un sobrante de tres millones trescientos sesenta i un mil setecientos pesos setenta i tres centavos. Deduciendo el déficit de 1904,

que fué de un millon doscientos veintisiete mil novecientos veintimil pesos sesenta i cuatro centavos i agregando trescientos once mil ochocientos ochenta i siete pesos setenta i cinco centavos que por un error de contabilidad se consideraron invertidos en 1901, ese sobrante se reduce a dos millones cuatrocientos cuarenta i cinco mil seiscientos sesenta i seis pesos ochenta i cuatro centavos.

Para el año actual las entradas se calculan en ciento treinta i seis millones setecientos mil pesos, que, sumadas con el sobrante de 1905, forman la cantidad de ciento treinta i nueve millones ciento cuarenta i cinco mil seiscientos sesenta i seis pesos ochenta i cuatro centavos; i elevándose los gastos a ciento sesenta i cuatro millones seiscientos veintidos mil ochocientos noventa i seis pesos veinticuatro centavos, el ejercicio del presente año, si se hicieran todas las inversiones autorizadas, se cerraria con un déficit de veinticinco millones cuatrocientos setenta i siete mil doscientos veintinueve pesos cuarenta centavos.

El Gobierno dejará sin inversion la cantidad necesaria para que los gastos no excedan de las entradas ordinarias, i, al efecto, hace actualmente la revision del presupuesto.

La esportacion del salitre, que en 1901 fué de veintisiete millones trescientos ochenta i cinco mil doscientos veintiocho quintales españoles, en 1902 aumentó en dos millones setecientos cuatro mil doscientos trece, en 1903 en un millon seiscientos cinco mil cuatrocientos catorce i en 1904 en novecientos diecisiete mil novecientos noventa i seis, i se calcula que en el presente año ha de alcanzar a treinta i ocho millones, con un exceso de dos millones ciento veintidos mil quinientos treinta i tres pesos sobre la de 1905. La cifra de los derechos que esta sustancia paga al Estado, ha crecido naturalmente en la misma proporcion de cuarenta i dos millones quinientos setenta i ocho mil quinientos cincuenta i dos pesos en 1901 a cincuenta i cinco millones setecientos ochenta i dos mil doscientos ochenta i seis pesos en el año último.

Mas rápida es la marcha de la esportacion del yodo, que de seis mil ciento cincuenta i ocho quintales españoles con un impuesto de trescientos sesenta i dos mil quinientos setenta i un pesos en 1901, ha llegado a doce mil cuatrocientos treinta i seis quintales con un impuesto de setecientos treinta i dos mil doscientos veintiuno en 1905.

La lei de febrero que de un modo definitivo se propone deslindar los terrenos salitrales

de propiedad fiscal, lei cuyo proyecto tuve el honor de presentar al Congreso en 1902, dará pronto término a una situación irregular que se prolongaba demasiado.

Las entradas ordinarias i extraordinarias de 1902 a 1905 llegan a la suma de cuatrocientos sesenta i nueve millones trescientos diecisiete mil seiscientos setenta i cinco pesos veintinueve centavos, i las especiales, constituidas por vales del Tesoro, fondo de conversion, venta de acorazados i emision fiscal, a ochenta millones novecientos treinta i seis mil setecientos tres pesos ochenta i un centavos.

Las salidas especiales, por vales del Tesoro i fondo de conversion, alcanzan a cincuenta i cinco millones seiscientos setenta i nueve mil ochocientos ochenta i seis pesos treinta i tres centavos i agregando a las entradas ordinarias i extraordinarias los veinticinco millones doscientos cincuenta i seis mil ochocientos diecisiete pesos cuarenta i ocho centavos que resultan líquidos de las especiales, se produce un total jeneral de ingresos de cuatrocientos noventa i cuatro millones quinientos setenta i cuatro mil cuatrocientos noventa i dos pesos sesenta i nueve centavos durante los cuatro años referidos.

En el mismo tiempo los gastos ordinarios i extraordinarios se elevaron a cuatrocientos ochenta i cuatro millones novecientos veintitres mil setecientos noventa i un pesos veintiocho centavos, resultando así un excedente de nueve millones seiscientos cincuenta mil setecientos un pesos cuarenta i un centavos, excedente que se descompone en dos millones doscientos setenta i siete mil seiscientos sesenta i tres pesos cincuenta i cuatro centavos, déficit de 1901; cuatro millones novecientos veintisiete mil trescientos setenta i un pesos tres centavos, saldo de cuentas deudoras al Estado; dos millones cuatrocientos cuarenta i cinco mil seiscientos sesenta i seis pesos ochenta i cuatro centavos, sobrante para 1906.

Aunque este excedente se ha formado con el producto líquido de las entradas especiales ascendentes a veinticinco millones doscientos cincuenta i seis mil ochocientos diecisiete pesos cuarenta i ocho centavos, él habria sido mucho mayor si no figurasen entre los gastos los ocasionados por el aumento del material de guerra hecho en 1901 i 1902 i otros producidos por sentencias internacionales o tratados que importan en conjunto cincuenta i tres millones seiscientos pesos, sin tomar en cuenta el pago de sumas de consideracion por deudas de los departamentos de Estado anteriores a 1902.

La renta que las aduanas han de producir en el año actual, puede estimarse en noventa i seis millones, procedentes, treinta i cuatro millones quinientos mil de la internacion, sesenta millones quinientos mil de la esportacion, i un millon, de ramos diversos, i calculando en sesenta i dos millones quinientos mil los derechos del salitre, en setecientos mil los del yodo i en suma idéntica a la de 1906 los de internacion i ramos diversos, es prudente estimar en noventa i nueve millones doscientos mil pesos aquella renta para el año venidero. La instalacion de nuevas oficinas salitreras, el aumento del consumo, i el constante desarrollo que se nota en todas las industrias, hacen creer que esta cifra se ha fijado con prudencia.

El comercio internacional de la República durante el presente año indica la marcha sostenida de nuestra prosperidad. La importacion ascendió a ciento ochenta i ocho millones quinientos noventa i seis mil cuatrocientos dieciocho pesos; los artículos que en mayor escala contribuyeron a este aumento son los combustibles, aceites, máquinas, herramientas i aparatos industriales, ascendiendo en valor a cincuenta i seis millones sesenta i ocho mil ciento setenta i siete pesos, cifra que excede en doce millones ochocientos veinticinco mil cuatrocientos cuarenta pesos a la de 1904.

Consecuencia de las malas cosechas fué la importacion de cuatro mil quinientas cincuenta toneladas de trigo, con un valor de cuatrocientos cincuenta i cinco mil pesos, i de novecientas cuarenta i dos de harina, con uno de ciento trece mil pesos.

La esportacion fué de doscientos sesenta i cinco millones doscientos ocho mil ochocientos noventa i dos pesos, superior en cuarenta i nueve millones doscientos once mil noventa i ocho pesos a la de 1904.

Aunque la esportacion del cobre en barras i ejes superó a la del año a que acabo de referirme, esperiméntó disminucion la de sus minerales, la cual alcanzó únicamente a cuarenta i tres mil quinientas doce toneladas, con un valor de veintidos mil cuatrocientos diecinueve mil trescientas cuarenta pesos.

La de barras de oro, que aumentó en un millon setecientos setenta i ocho mil ochocientos un pesos, fué de dos millones doscientos cuarenta i cinco mil setenta i siete pesos, i la de plata, que disminuyó en doscientos diecisiete mil trescientos ochenta i un pesos, no pasó de ciento noventa i dos mil catorce pesos.

El resto de minerales esportados valia tres

millones ochocientos cuarenta i seis mil ciento ochenta i nueve pesos.

Las entradas de aduana consistieron en noventa i un millones trescientos veintiun mil quinientos sesenta i un pesos, correspondiendo a la internacion treinta i dos millones doscientos sesenta i cinco mil seiscientos ochenta, a la esportacion cincuenta i siete millones ciento veintisiete mil novecientos cincuenta i cuatro, i a otros ramos un millon novecientos veintisiete mil novecientos veintisiete. En consecuencia, hubo sobre las de 1904 un exceso de ocho millones quinientos cuarenta i seis mil quinientos cincuenta i dos pesos. Comparadas las cifras de 1901 con las de 1905, en favor de este último aparece en la importacion un aumento de cuarenta i nueve millones doscientos noventa i cinco mil seiscientos cincuenta i dos pesos, en la esportacion uno de noventa i tres millones trescientos sesenta i tres mil novecientos dieciseis, i en la renta otro de diecinueve millones quinientos cuarenta i un mil cuatrocientos once, i comparadas las del quinquenio pasado i del actual, ha habido en 1901-1906 respecto de 1895-1900 un aumento de ciento veintiocho millones doscientos seis mil setecientos cuarenta i ocho pesos en la importacion, doscientos cuarenta millones seiscientos setenta i seis mil novecientos treinta i cinco en la esportacion i de cincuenta i nueve millones quinientos cuarenta i cinco mil trescientos treinta i tres en las entradas.

Por la suprema importancia que la Aduana tiene en el mecanismo financiero de la República, es indispensable, al propio tiempo que mejorar la remuneracion de sus empleados, por quienes se recauda casi la totalidad de las rentas nacionales, hacer que las leyes que la rijen guarden perfecta armonía con el desarrollo de la actividad industrial i mercantil del pais; i a este fin, concluidas que sean las tareas de la comision encargada de estudiar el proyecto de reorganizacion presentado al Gobierno por un distinguido jefe de ese ramo, hoi separado del servicio, me daré la honra de someterlo a vuestra deliberacion.

La deuda esterna, que en el 31 de diciembre de 1901 ascendia a diecisiete millones cuarenta i dos mil quinientas ochenta libras esterlinas, en la misma época de 1905, era de dieciseis millones doscientas cuarenta i nueve mil trescientas libras esterlinas, siendo efecto de la amortizacion ordinaria la disminucion de setecientos noventa i tres mil doscientas ochenta libras esterlinas.

En 1905 se contrató un empréstito de un millon trescientas cincuenta mil libras esterli-

nas, destinadas a las alcantarillas, pavimentacion i agua potable de Santiago, i los fondos correspondientes están depositados en parte en tres Bancos de esta capital, i el resto en Europa.

Con arreglo a las leyes de 14 i 21 de febrero del año en curso, se ha levantado un empréstito de un millon quinientas mil libras esterlinas para la obra de saneamiento de Valparaiso, Talca i Concepcion, i establecimiento del servicio de agua potable en las ciudades de la República, i otro de dos millones doscientas mil para la construccion del ferrocarril de Arica a La Paz. Contratados al noventa i dos tres cuartos por ciento i eliminando un dos i medio por ciento de gastos, resulta de los empréstitos un producto líquido de noventa un cuarto por ciento que asciende a tres millones trescientas treinta i nueve mil doscientas cincuenta libras esterlinas depositadas oportunamente a la órden del Gobierno en el Deustche Bank al interes del tres i cuarto por ciento.

Con la debida oportunidad se pagó la emision de dos millones quinientas mil libras esterlinas en vales del Tesoro.

La deuda interna de setenta i cinco millones cuatrocientos treinta i siete mil ochocientos ochenta pesos noventa i un centavos a fines de 1901, habia aumentado el año último a ciento siete millones ciento sesenta i ocho mil setecientos sesenta i un pesos cincuenta i nueve centavos con la emision de billetes fiscales hecha conforme a la lei número 1,721 de diciembre de 1904.

De los treinta millones emitidos en papel-moneda, solo diez ingresaron a rentas jenerales, destinándose los veinte millones restantes a la compra de bonos de la Caja Hipotecaria. Con ellos se obtuvieron cédulas por un valor de veinte millones ciento cincuenta i tres mil cien pesos que, agregados a la existencia de seis millones novecientos noventa i ocho mil quinientos pesos i a la utilidad de diecisiete mil trescientos pesos, procedente de la reposicion de bonos amortizados, forman un total jeneral de veintisiete millones ciento sesenta i ocho mil novecientos pesos.

Hoi dia el fondo de conversion destinado a la amortizacion de papel-moneda es de cuarenta i nueve millones setecientos cinco mil setecientos pesos ochenta i siete centavos, i está colocado a interes en conformidad a la

lei. El 31 de diciembre este fondo se elevará a cincuenta i cuatro i medio millones de pesos con los intereses respectivos i con la acumulacion de quinientos mil pesos mensuales.

Esta situacion creada en cumplimiento de la lei de diciembre de 1904, se modificará en virtud de lo establecido en la de 23 del último mayo.

En el año de 1905 se emitieron bonos del Estado por un valor de seis millones quinientos mil pesos, oro de dieciocho peniques, en conformidad al Tratado con Bolivia.

En 1902, año de su establecimiento, el impuesto de alcoholes produjo un millon sesenta i tres mil doscientos cincuenta i dos pesos cinco centavos, de los cuales se invirtieron en primas de esportacion, devolucion de derechos a los esportadores i sueldos i viáticos de los empleados, quinientos setenta i cinco mil trescientos sesenta i dos pesos setenta i cinco centavos; en 1903, un millon cuatrocientos treinta i cuatro mil quinientos noventa i ocho pesos ochenta i cuatro centavos, con un gasto de un millon ochenta i nueve mil cuatrocientos treinta i tres pesos setenta i seis centavos; en 1904, un millon ciento cuatro mil ochocientos dos pesos dos centavos; en uno de cuatrocientos noventa i un mil setenta i tres pesos sesenta i nueve centavos, i en 1905, un millon setecientos cincuenta i cinco mil ciento ochenta i cuatro pesos sesenta i nreve centavos, con otro de quinientos setenta i cuatro mil novecientos dieciseis pesos setenta i cuatro centavos.

El proyecto de reforma de esta lei, que en la actualidad se encuentra en la Cámara de Diputados, proporcionaria al Fisco una entrada de cuatro i medio a cinco millones de pesos i, organizada la direccion con arreglo a las ideas que en él se consultan, se tendria la base de una oficina jeneral de impuestos internos.

Merece un estudio detenido el impuesto sobre internacion de ganados.

En el trienio de 1894-1896, en que aun el impuesto no existia, se introdujeron doscientos sesenta i nueve mil cuatrocientos catorce vacunos, i ciento setenta i dos mil seiscientos cuarenta i tres en el de 1903-1905. El término medio anual del primero es de ochenta i nueve mil ochocientos cinco animales, i de cincuenta i siete mil quinientos cuarenta i ocho el del segundo, resultando una disminucion de treinta i dos mil doscientos cincuenta i siete en cada uno de los tres últimos años. Por lo

que toca a la renta pública, los resultados del impuesto son insignificantes, si se considera la magnitud de los gastos que trae consigo su percepcion, gastos que en 1905 llegaron a cuatrocientos dieciocho mil novecientos ochenta i cinco pesos sobre una entrada total de novecientos cincuenta i tres mil seiscientos cincuenta i tres pesos. Contribucion que en cobrarse invierte el 43.93 por ciento de su producto i que por las condiciones especiales de su cobranza da lugar a graves i frecuentes irregularidades, no justifica el alza de un artículo de primera necesidad ni compensa los males que ocasiona en las prácticas del comercio.

El beneficio que en Santiago han obtenido las clases populares con la Caja de Ahorros fundada en 1884, se aprovecha en Valparaiso desde 1901; en Concepcion e Iquique desde 1904; en Talca, Chillan i Valdivia desde 1905; en Antofagasta desde el presente año, en el curso del cual quedarán tambien instaladas las de Serena, Curicó, Temuco i Punta Arenas.

Asciende a nueve millones ochocientos sesenta i tres mil ciento noventa i nueve pesos setenta i dos centavos la cantidad que en las primeras habia depositada el 31 de diciembre último, i a un millon doscientos cuarenta i dos mil ciento ochenta i cinco pesos ochenta i ocho centavos la garantía, elevándose en esa fecha a ciento seis mil ochocientos veintitres el número de las cuentas vijentes. El excelente resultado en favor de la prudencia i prevision que dió la Caja de Santiago en los diecisiete años durante los cuales fué el único establecimiento de su jénero con que contara el pais, sirvió de antecedente para proponer al Congreso Nacional la creacion de las posteriores, i éstas, a su turno, obrarán de idéntica manera en el porvenir.

No logrando hacerse con regularidad en Antofagasta la movilizacion de mercaderías a pesar de haberse habilitado el puerto de Coloso en junio de 1900 i el de Gatico en mayo de 1901, se abrió en octubre de 1904 el de Mejillones i se ordenó el levantamiento del plano de la futura ciudad con todas las oficinas i dependencias necesarias para el Estado. Terminados los proyectos respectivos i aprobados conforme a la lei de 7 del último febrero en el pasado mes de abril, el Gobierno confía en que el puerto de Mejillones ha de ofrecer al comercio internacional todas las comodidades que demanda un intenso movimiento mercantil.

Coma subsisten i se agravan, miéntras tanto, las dificultades consiguientes al creci-

miento excesivamente rápido que de improviso han tomado en esa rejion los intereses industriales, el Gobierno, ya en posesion de los estudios que mandó practicar, hará iniciar en breve las construcciones indispensables para el mejoramiento del puerto de Antofagasta.

El Gobierno, usando la autorizacion concedida en la lei de 16 de noviembre de 1904, pidió propuestas públicas para la ejecucion de las obras de mejoramiento del puerto de Valparaiso con arreglo al proyecto i planos formados por el ingeniero don Jacobo Kraus.

Estudiadas las propuestas que se presentaron, fué necesario desecharlas porque ninguna de ellas estaban dentro de las condiciones de la autorizacion.

En esta situacion i en vista de la urgencia cada vez mas premiosa para el incremento del comercio, de mejorar el puerto de Valparaiso, se estudia preferentemente la manera mas ventajosa de realizar las obras de que se trata i mui pronto someteré al Congreso el correspondiente proyecto.

Está al dia el exámen de las cuentas fiscales que practica el tribunal establecido con este objeto i en conformidad a la lei de 16 de setiembre de 1896, por la cual se le encargó el conocimiento del manejo de los fondos de las municipalidades; hoi se ocupa en la revision i fallo de las cuentas de estas corporaciones correspondientes a 1904.

La fiscalizacion de las entradas i gastos públicos se hará desde el año venidero en el mes siguiente a aquel en que hayan llegado a su poder los antecedentes respectivos.

Multiplicadas las labores de las diversas oficinas de hacienda a causa del vasto desarrollo de los servicios nacionales i datando en jeneral su actual organizacion de mucho tiempo atras, es de esperar que sigase ne a los empleados de esas oficinas una remuneracion proporcionada a la importancia del trabajo que desempeñan.

El Ejército, en el actual período administrativo, ha observado estricta disciplina i ha progresado en la instruccion militar.

Se ha iniciado la reorganizacion de los servicios superiores en conformidad a la práctica de naciones mas adelantadas.

Se han dictado leyes que mejoran el sueldo de todo el personal del Ejército.

El servicio de instruccion primaria en los cuerpos ha sido objeto de especial cuidado i, difundida entre los conscriptos, que en los cuatro años últimos han alcanzado a veinticinco mil ciento cuarenta i ocho, ha proporcionado a un considerable número de ciudadanos los conocimientos primordiales.

En la Escuela Militar se han aumentado de cien a ciento cincuenta los cadetes efectivos, se han renovado los reglamentos i planes de estudio i se ha adquirido un material completo de enseñanza militar.

Se han llevado a cabo reformas en la distribucion proporcionada de los cuerpos del Ejército en las distintas armas, i se ha creado la Escuela Práctica de Caballería, que ya presta útiles servicios.

La Armada de la República cuenta en la actualidad con dieciocho buques armados i quince en desarme. Las unidades de la Escuadra se han disminuido en cuatro buques con la venta del transporte *Casma* al Ecuador, la pérdida del crucero *Presidente Pinto* i la esclusion del servicio de las dos cañoneras *Pilecomayo* i *Magallanes*.

El Gobierno estima que ha llegado el momento de iniciar, con la tranquilidad que le da la paz que tiene asegurada la República, el desarrollo de la Armada Nacional, con un plan que corresponde a las necesidades i a los recursos del pais.

A medida que se completan la maestranza i talleres del Apostadero Naval de Talcahuano, aparece mas evidente la necesidad de construir otro dique seco capaz de contener los buques de guerra de mayor porte que fuera necesario adquirir para renovacion e incremento de la flota. En el año en curso la Armada ocupará esclusivamente el dique, i por este motivo no será posible atender las necesidades del comercio marítimo. Se ha encargado la construccion de un pequeño dique flotante para el servicio de la embarcaciones menores de la marina de guerra.

Se ha resuelto dar mayor desarrollo a la escuela de grumetes i próximamente quedará instalada a flote en un buque de gran porte con comodidad para quinientos individuos.

Como las obras de mejoramiento del puerto de Valparaiso harán desaparecer los edificios i galpones ocupados por la Escuela de Aspirantes a Ingenieros i Depósito de Marineros, se ha determinar llevar ambos estable-

cimientos al terreno destinado a la marina en Viña del Mar. En este mismo punto se han iniciado las construcciones proyectadas para el Departamento de Armas de Guerra i Municiones, algunas de las cuales ya están terminadas.

El servicio de Gobernaciones i subdelegaciones marítimas ha atendido el movimiento de entradas i salidas de doce mil quinientas cincuenta i una naves con un tonelaje de dieciocho millones setecientas setenta mil ochocientas veintiocho toneladas.

El enganche de jente para la marina mercante nacional i para la extranjera que hace el cabotaje en nuestras costas, ha ascendido a once mil ciento treinta i un individuos.

Las fortificaciones de Talcahuano se prosiguen con la actividad que permiten los fondos consultados en el presupuesto para este servicio.

En el presente año quedará terminado el fuerte de Punta Larga.

La Oficina Hidrográfica se ocupa en formar la carta jeneral de navegacion de las costas de Chile, dándose término en el presente año a los estudios que aun quedan que practicar en el archipiélago de Chiloé i canales de Magallanes.

En la actualidad existen treinta i seis faros en servicio i tres en construccion; están anexas al departamento de Faros i Valizas las escampavías *Yáñez* i *Meteoro*.

La enseñanza agrícola tiene una atencion preferente del Gobierno. Los diversos establecimientos costeados por el Estado continúan prosperando.

En el año último se fundó una Escuela de Agricultura en Temuco, i en el presente año se fundará otra en Talca.

En Talca se llevó a cabo a fines del año último una Esposicion Agrícola e Industrial i un Congreso de Agricultores, que han estimulado en el pais el espíritu de progreso i de trabajo.

Se ha aumentado a seis el número de estaciones experimentales dependientes de la Seccion de Ensayos Zoolójicos i Botánicos, cinco de las cuales se dedican al cultivo i plantacion de árboles forestales i la otra a la aclimatacion de peces extranjeros.

A principios de este año se trajo de Europa

la segunda remesa de ovas de salmon con el mismo favorable resultado de la anterior. Actualmente existen en Rio Blanco i en diversos rios del centro i del sur del pais salmones en cantidad suficiente para considerar asegurada su aclimatacion en el pais.

Está pendiente de la consideracion del Congreso un proyecto de lei destinado a fomentar la industria de la pesquería. Su despacho abaratará considerablemente el precio del pescado, poniéndolo al alcance de la clase trabajadora.

Los datos estadísticos, tan necesarios para apreciar el movimiento de la riqueza pública i privada, son todavía deficientes, porque las personas a quienes corresponde proporcionarlos se resisten a hacerlo.

A fin de obviar este inconveniente, se ha presentado un proyecto de lei que, aprobado ya por la Cámara de Diputado, está pendiente de la consideracion del Honorable Senado.

Desde hace algunos años espera la aprobacion del Honorable Senado un proyecto para el aprovechamiento de las aguas de regadío como fuerza motriz. Su despacho traerá como resultado un impulso eficaz a la industria nacional.

En octubre del año último una lei autorizó al Ejecutivo para contratar la instalacion de un establecimiento siderúrjico. Celebrado ya el contrato, se prepara su cumplimiento, i dentro del plazo designado, que es de tres años, podrá contar el pais con una industria nueva i de la mayor importancia.

La enseñanza de la minería, en la forma práctica que lo requiere esta industria, ha seguido siendo atencion preferente del Gobierno. Actualmente existen escuelas de esta clase en Copiapó, Serena i Santiago; i mui pronto se dará comienzo al establecimiento de otro en la importante ciudad de Antofagasta.

En el presente año se abrirá un internado en la Escuela Práctica de Minería de Copiapó.

Los excelentes resultados de la Escuela de Artes i Oficios de Santiago han movido al Gobierno a difundir esta enseñanza en algunas provincias, sea creando nuevas escuelas, sea subvencionando a instituciones particulares que con manifiesto espíritu de progreso se dedican a propagar estos conocimientos.

A principios del año último se estableció una escuela de esta naturaleza en Chillan i en el presente año comenzará a funcionar otra escuela mas en Concepcion.

Entre las escuelas particulares que el Gobierno subvenciona figuran algunas destinadas a suministrar a los obreros el conocimiento del dibujo aplicado a sus respectivos oficios.

Subvenciona tambien en Santiago la escuela de electricistas obreros i de manejo de motores; la de gasfitería i de instalaciones higiénicas; la de modelistas estucadores i otras de esta especie.

Casi todos estos establecimientos subvencionados se encuentran bajo la inmediata inspeccion i vijilancia de la Sociedad de Fomento Fabril, institucion que no omite esfuerzos para velar por su correcto funcionamiento.

En el período de tiempo comprendido desde 1902 a 1906 se ha dado un gran impulso a la instraccion técnica i profesional de la mujer con la creacion de numerosas escuelas profesionales.

Actualmente existen veintinueve establecimientos de esta naturaleza en las principales ciudades desde Tacna hasta Ancud; de ellos veintiuno han sido fundados en los últimos cinco años.

El gasto que el mantenimiento de estas escuelas importa al Estado, alcanza en el presente año a la suma de seiscientos cincuenta mil ochocientos setenta pesos, para una matrícula de mas de cuatro mil alumnas, número que podría pasar de cinco mil si los locales permitieran dar cabida a mayor cantidad.

El promedio de asistencia anual en cada uno de los establecimientos espresados, ha ido aumentando a medida que se van comprendiendo los beneficios que esta enseñanza acarrea a la suerte de la mujer.

En vista del desarrollo de las escuelas profesionales, se ha creado en Santiago un curso normal, destinado a la formacion de profesoras técnicas para los diversos ramos de la enseñanza de las escuelas profesionales de niñas.

Las obras públicas estudiadas, iniciadas o terminadas durante el quinquenio de 1901 a 1906, son numerosas i de indiscutible importancia para el adelanto del pais i para el mejoramiento de sus condiciones de seguridad i salubridad.

seis millones trescientos ochenta mil ciento noventa i seis pesos, tanto en conservacion de las vías como en la apertura de otras nuevas, entre las cuales figuran el camino de Arica a Chilcaya i el camino plano de Viña del Mar.

Para atender a la conservacion de los caminos se creó en julio de 1902 un servicio especial, el de los camineros. En el presupuesto vijente se consultan para este servicio ochocientos treinta mil pesos, con los cuales se podrán mantener durante todo el año ciento cuarenta i dos cuadrillas de doce camineros i un mayordomo cada una.

Los puentes carreteros terminados en el período de 1901 a 1906 son noventa i dos con una longitud total de cerca de seis i medio kilómetros i un costo de un millon doscientos noventa i dos mil seiscientos sesenta i cinco pesos diecisiete centavos.

Se encuentran actualmente en ejecucion, fuera de puentes menores, nueve puentes importantes, con un largo total de cuatro mil ochenta i tres metros.

Mientras por un lado, se mejoraban así las condiciones de la viabilidad pública en la medida que permitian los fondos concedidos por el Congreso, se estudiaban i llevaban a cabo, par otra parte, numerosas obras hidráulicas, de defensa de poblaciones, de saneamiento i provision de agua potable, de almacenamiento de aguas para la irrigacion, de mejoramiento de puertos, de regularizacion de rios, i de construccion de muelles i malecones.

No ménos importantes que las obras enumeradas hasta aquí, aparecen las que se han proseguido, terminado o iniciado por la Direccion de Obras Públicas en cuanto a edificios públicos, habiéndose gastado aproximadamente entre intendencias, edificios escolares, cárceles, cuarteles, construccion i reparaciones menores, cinco millones de pesos sin incluir el Palacio del Gobierno i el de los Tribunales de Justicia recién iniciados.

Las circunstancias por que ha atravesado el pais no han permitido dar a la construccion de ferrocarriles todo el desarrollo que habria sido de desear. Se han terminado, no obstante, i entregado al tráfico público en los últimos cinco años, con un gasto aproximado de quince millones de pesos, trescientos cuatro kilómetros, de los cuales corresponden ciento cuarenta i ocho al año que acaba de terminar.

En el ramo de caminos se han invertido Se prosigue la construccion de doscientos

veintiun kilómetros mas en los ferrocarriles de Animas a los Pozos, Ovalle a Trapiche, Paloma a San Marcos, Choapa a Salamanca, Choapa a Illapel, Puente Alto al Volcan, Melipilla a Puangué, Alcones al túnel de El Arbol, túnel de El Arbol, Rucapequen a Tomé i Púa a Cura-Cautin.

Mui pronto se iniciarán los trabajos de los de Rayado a los Vilos i de Inca a Copiapó i el túnel de la Gurupa en el ferrocarril de Cabildo al norte i Curicó a Hualañé, en el sur.

Los estudios de las nuevas líneas se continúan con toda actividad en una estension de dos mil veintisiete kilómetros. De éstos podrán contratarse en breve los cientos veintisiete que median entre Osorno i Puerto Montt, dándose así término al ferrocarril lonjitudinal en la parte central i sur del país.

Dotar este ferrocarril de los ramales a la costa i hácia la cordillera, necesarios para dar vida a la vasta red central del Estado, i sobre todo, terminar el ferrocarril lonjitudinal entre la Calera i el puerto de Arica es una obra de prevision i de progreso que se impone a la consideracion de los poderes públicos.

La sola union del puerto de Arica con Zapiga, i de la Granja con el ferrocarril de Antofagasta a Bolivia (cuatrocientos sesenta i siete kilómetros), constituiria una base poderosa para el mantenimiento del órden i la seguridad en las provincias de Tarapacá i Antofagasta i permitiria mejorar sus actuales condiciones de vida.

La estension de las líneas del Estado en explotacion, que en 1901 alcanzaba a mil novecientos ochenta kilómetros, es en la actualidad de dos mil cuatrocientos ocho kilómetros, comprendiendo el ferrocarril de Pitrufquen a Antihue, que acaba de entregarse al tráfico.

Ha habido, pues, un aumento en los últimos cinco años de cuatrocientos veintiocho kilómetros.

Las entradas de los ferrocarriles en explotacion en este mismo espacio de tiempo, han aumentado de dieciseis millones doscientos cuarenta i cuatro mil ochocientos doce pesos setenta i cuatro centavos a veintiun millones cuatrocientos cuarenta i dos mil sesenta i siete pesos obtenidos en el año 1905, suma que es superior en un millon setecientos sesenta i ocho mil doscientos cuarenta i un pesos sesenta i ocho centavos al producto del tráfico en 1904.

Los gastos han guardado la relacion si-

guiente: 1901, dieciocho millones setecientos treinta mil ochocientos cincuenta i ocho pesos quince centavos; 1904, dieciocho millones seiscientos sesenta i siete mil ciento setenta i un pesos cuatro centavos; 1905, veinte millones ochocientos dieciocho mil novecientos dieciseis pesos cincuenta centavos.

De estos datos se desprende que en 1901 hubo una pérdida de dos millones cuatrocientos setenta i un mil ochocientos noventa i seis pesos treinta i un centavos, i en 1905, una utilidad de seiscientos veintitres mil ciento cincuenta pesos cincuenta centavos.

Aun cuando ha sido aumentado el poder de arrastre de nuestros ferrocarriles, tanto en el servicio de carga como en el de pasajeros, es necesario todavia un aumento considerable sobre la existencia actual, a fin de atender a las necesidades del tráfico.

Las adquisiciones ya hechas i las que deberán hacerse para responder al rápido desarrollo del país, exigen la construccion de maestranzas adecuadas i de desvíos para el movimiento del equipo, i aconsejan ir preparando la via doble en la parte de mayor tráfico de la línea central.

Están ya en ejecucion los trabajos de las nuevas maestranzas de Valparaiso, Temuco i Santiago. Las dos primeras podrán prestar servicios en el presente año i la última en 1907.

Con motivo del desarrollo extraordinario que se nota en todos los ramos de la actividad nacional, ha tomado tambien gran incremento la construccion de ferrocarriles particulares.

Durante el año último se han concedido veintinueve permisos para ferrocarriles de esta naturaleza con una estension de mil seiscientos noventa i un kilómetros i en los meses transcurridos del presente año, cuatro mas con quinientos veinticinco kilómetros, o sea un total de dos mil doscientos dieciseis kilómetros.

De éstos se encuentran en construccion cuatrocientos sesenta i nueve kilómetros distribuidos en las provincias de Atacama, Antofagasta i Valdivia, habiéndose enriellado hasta la fecha ciento noventa i nueve kilómetros.

Se prosigue, ademas, la construccion de los ferrocarriles trasandinos por Juncal i por Antuco. En el primero la enrielladura llega ya al Juncal k. 51 i se está perforando el túnel de la cumbre. Están mui avanzados los trabajos de la segunda seccion i puede estar terminada

en dos años mas esta obra de tanta importancia para el pais.

En la línea de Antuco se han enriellado cuarenta i siete kilómetros i la actividad con que marchan los trabajos permite creer que en el presente año podrá llegarse hasta Antuco (k. 75).

Con los fondos que consulta el presupuesto vijente podrian llevarse a cabo los estudios preliminares del ferrocarril trasandino por Copiapó.

Actualmente pende de la consideracion del Gobierno una solicitud para efectuar, mediante una subvencion del Estado, los estudios i la construccion de esta línea por la via de Púquios.

Se hace indispensable una lei que someta a normas fija la concesion de líneas férreas particulares i a este respecto creo conveniente recomendaros el pronto despacho del proyecto aprobado por el Honorable Senado sobre servidumbre de tránsito para la construccion de ferrocarriles.

Es urgente, asimismo, el despacho del proyecto sobre espropiacion de terrenos para las nuevas líneas férreas i para el ensanche de los ferrocarriles en explotacion.

CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Despues de recordar ante vosotros las amistosas relaciones que cultivamos con todos los dueblos de este continente, el paso acelerado

con que marcha la instruccion pública, el vigor con que se desarrolla el ahorro popular, el notable desenvolvimiento de nuestra potencia económica i financiera i la paz inalterable de que disfrutamos en medio de las frecuentes evoluciones de los partidos, cumpla el deber de manifestar mi profunda gratitud a la Divina Providencia por los marcados beneficios con que en el exterior i en el interior se ha dignado favorecernos durante el período de mi administracion.

Hago votos por que el ciudadano llamado libre i legalmente por los electores a rejir los destinos de Chile durante el próximo período, cuente con la ayuda de Dios i la buena voluntad del pueblo para allanar el sendero al progreso constante i los bien entendidos intereses del Estado.

Santiago, 1.º de junio de 1906.—JERMAN RIESCO."

Terminado el discurso presidencial i despues de algunos instantes:

El señor SANFUENTES (Presidente).—Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion i S. E. el Presidente de la República se retira de la sala acompañado de los señores Ministros de Estado, i de los señores Senadores i Diputados que lo recibieron a su llegada al Congreso Nacional.

RAFAEL EGAÑA,
Jefe de la Redaccion.

